



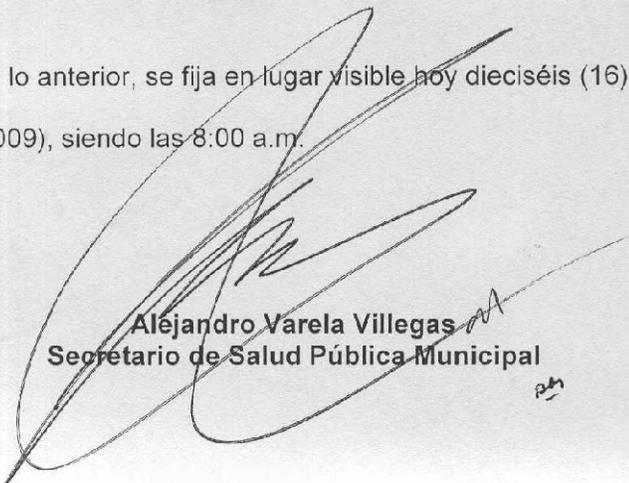
ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE SALUD

## EDICTO

La Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali, invita a toda la población beneficiaria del régimen subsidiado en salud del municipio de Santiago de Cali, a la cual le fue suspendida la afiliación el 01 de diciembre de 2008 por estar igualmente afiliada a una EPS del régimen contributivo, a que verifique su nombre en el listado fijados desde el 16 hasta el 28 de febrero del año en curso en los CALIS de la ciudad Nos. 1, 6, 13, 15, 16, 18, 20 y 21 y en los hospitales Universitario del Valle, Mario Correa Rengifo, Joaquín Paz Borrero, Carlos Holmes Trujillo, Cañaveralejo, Primitivo Iglesias, Carlos Carmona y San Juan de Dios. En caso de aparecer reportado como suspendido favor presentarse en la Oficina de SAC de la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali, ubicada en la calle 4B No. 36-00 Barrio San Fernando, para aclarar su situación y así evitar que el próximo 01 de marzo de 2009 se cancele definitivamente su afiliación y la de su grupo familiar, de conformidad con la normatividad vigente.

Esta información también la puede encontrar en la página web: [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)

En constancia de lo anterior, se fija en lugar visible hoy dieciséis (16) de febrero de dos mil nueve (2009), siendo las 8:00 a.m.

  
Alejandro Varela Villegas  
Secretario de Salud Pública Municipal